

Cifras de la Dirección del Trabajo muestran que sueldos son más altos en empresas con sindicatos

■ De acuerdo al análisis, publicado en la revista Trabajo en Debate, el impacto de la organización sindical es positivo, independiente del sector y el tamaño de la organización.

POR CAROLINA LEÓN

La presencia sindical en las empresas estaría vinculada a mejores remuneraciones y a una menor dispersión salarial. Esa es la conclusión de un nuevo análisis incluido en la revista Trabajo en Debate, una publicación que elabora la Dirección del Trabajo (DT), con la colaboración del Centro Interdisciplinario de Políticas Públicas (CIPP) de la Universidad Alberto Hurtado (UAH), sobre la base de diversos registros administrativos del servicio.

El estudio, realizado por la integrante de la unidad de análisis estadístico del departamento de estudios de la DT, Katherine Tabilo, y quien se desempeña en la unidad de investigación del mismo departamento, Carolina Díaz, mostró que en las empresas con sindicato la mediana salarial -que grafica el punto medio de los montos tras ordenarlos de mayor a menor- es un 19% más alta que entre aquellas sin ese tipo de organización.

Para llegar a ese punto, las expertas analizaron las remuneraciones de septiembre de 2023, declaradas y rectificadas hasta el 7 diciembre del mismo año, de empresas con 10 o más trabajadores (las cuales fueron extraídas del Libro de Remuneraciones Electrónico de la DT), y otros datos administrativos y estadísticos, incluso algunos del Banco Central.

De acuerdo a los registros administrativos, la mitad de los trabajadores analizados gana menos de \$ 882.811 líquidos mensuales. Este valor, explica el artículo, corresponde a lo que se denomina mediana salarial.

“La utilidad de esta medida es que, a diferencia del promedio, no se ve afectada por valores extremadamente altos o bajos”, señala el texto.

En las compañías donde existe sindicato la mediana salarial alcanza a \$ 980.162, mientras que en las firmas sin sindicato es de \$ 797.039.

Este tipo de diferencia, agrega el texto, se constata con independencia del sexo de las personas y del tamaño, región y sector de actividad económica de la empresa.

“Un hallazgo notable es que el aumento en los salarios vinculados

a la presencia sindical beneficia especialmente a quienes perciben bajos ingresos”, dice el análisis.

“A medida que las empresas crecen en tamaño, también lo hacen las medianas salariales. Sin embargo, independientemente del tamaño de la empresa, los trabajadores reciben salarios más altos cuando hay presencia sindical: 20% más en las pequeñas empresas, 16% en las medianas y 14% en las grandes”, plantea el texto de la DT.

¿Qué pasa en las regiones?

De acuerdo al análisis, en el país

“A medida que las empresas crecen en tamaño, también lo hacen las medianas salariales. Sin embargo, independientemente del tamaño de la empresa, los trabajadores reciben salarios más altos cuando hay presencia sindical”, destaca el texto.

SINDICATOS Y SU IMPACTO EN LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES

Porcentaje de personas trabajadoras con salario líquido igual o inferior a \$ 500 mil según tamaño de empresa y presencia de sindicato

TAMAÑO DE EMPRESA	SIN SINDICATO	CON SINDICATO	TODAS
PEQUEÑA EMPRESA	17%	7%	16%
MEDIANA EMPRESA	8%	4%	7%
GRAN EMPRESA	12%	5%	6%
TOTAL EMPRESAS	13%	4%	9%

Diferencia porcentual entre la mediana salarial de empresas con y sin sindicato, en actividades económicas seleccionadas

SECTOR	ACTIVIDAD ECONÓMICA	DIFERENCIA
PRIMARIO	MINERÍA DEL COBRE	47%
	SILVICULTURA	24%
	AGRICULTURA	19%
	SUBTOTAL SECTOR PRIMARIO	33%
SECUNDARIO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE LA CONSTRUCCIÓN	36%
	PRODUCCIÓN DE CELULOSA, PAPEL Y PRODUCTO DE IMPRENTA	34%
	INDUSTRIA METÁLICA BÁSICA	33%
	SUBTOTAL SECTOR SECUNDARIO	24%
TERCIARIO	TRANSPORTE Y ALMACENAJES	29%
	SALUD PRIVADA	29%
	RESTAURANTES Y HOTELES	25%
	COMERCIO MAYORISTA	22%
	COMERCIO MINORISTA	15%
	EDUCACIÓN PRIVADA	15%
	ACTIVIDADES FINANCIERAS	-2%
SUBTOTAL SECTOR TERCIARIO	13%	

TOTAL NACIONAL 19%

FUENTE: ESTUDIO ELABORADO CON LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO A SEPTIEMBRE DE 2023.

existe “una gran disparidad en las remuneraciones según la región en la que las personas trabajan”.

Las remuneraciones más bajas se concentran en Arica y Parinacota, Ñuble y el Maule, en tanto, las más altas se constatan en Antofagasta, Atacama y la región Metropolitana.

Pese a esta diversidad, usualmente vinculada al perfil productivo de cada zona, el informe asegura que a lo largo de todo el territorio nacional las empresas con sindicato registran una mediana salarial más elevada.

La mayor diferencia se da en Aysén (32%) y la menor, en la Metropolitana (14%).

“Sin importar si son empresas pequeñas o medianas, en todas las regiones las empresas con sindicato tienen una mediana salarial más alta. Igual tendencia se advierte entre las grandes empresas, con la excepción de las regiones de Atacama y Coquimbo”, agrega el texto de Tabilo y Díaz.

La diferencia también se observa por segmento productivo.

En el sector primario, las empresas con sindicato tienen una mediana salarial un 33% más alta que aquellas sin sindicato.

En los sectores secundario y terciario, las brechas son del 24% y del 13%, respectivamente.

Estas diferencias en favor de las firmas con una organización sindical se mantienen en los tres sectores independientemente del tamaño de la misma.

El informe también expone que la presencia de sindicatos en las empresas se vincula a una reducción de la dispersión salarial. Si en aquellas sin sindicato quien más gana percibe 23 veces lo que percibe quien menos gana, este ratio se reduce a 15 en aquellas con sindicato.

“Desde la perspectiva de la promoción del trabajo decente, este hallazgo releva la importancia de ampliar y fortalecer el sindicalismo. Para ello, es importante revertir el desconocimiento acerca de la utilidad de sindicalizarse y el temor a represalias laborales”, concluye el análisis.

